

AUDIENCIA DE REMATE

Siendo las 9:00 de la mañana del día de hoy, jueves 13 de agosto de 2020, hora y fecha señalada dentro del proceso ejecutivo promovido por **BANCOLOMBIA** contra **FABIO LONDOÑO GONZALEZ**, radicación **2017-0228**, con el fin de adelantar la audiencia de remate respecto de los bienes inmuebles identificados con los Folios de Matriculas Inmobiliarias **350-201489** y **350-199864**, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, el suscrito *Juez Quinto Civil del Circuito de Ibagué* se constituyó en audiencia pública virtual, la cual será adelantada a través de la plataforma *Microsoft Teams*, para tales fines y efectos se declara abierta.....

La secretaría del Juzgado anunció al titular del despacho como en las horas de la noche se recibió por el correo institucional del juzgado, memorial poder suscrito por el ejecutado **FABIO LONDOÑO GONZALEZ**, y memorial suscrito por su apoderado judicial, los cuales se remitieron a mi correo particular.....

Auto: Téngase al abogado **FERNANDO FABIO VARÓN VARGAS**, como el apoderado del ejecutado **FABIO LONDOÑO GONZALEZ** en la forma y términos del memorial poder conferido. *Notifíquese.* Quedan las partes notificadas en *Estrados*.....

Comparecieron virtualmente el ejecutado **FABIO LONDOÑO GONZALEZ**, y su apoderado **FERNANDO FABIO VARÓN VARGAS**, quienes se identificaron en debida firma para el registro de audio y video.....

.....
Auto: Sería del caso adelantar la audiencia conforme se encuentra decretada...

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE

1. Abstenerse de adelantar la diligencia de remate programada dentro del presente proceso ejecutivo promovido por **BANCOLOMBIA** contra **FABIO LONDOÑO GONZALEZ**, con la constancia que el registro de la presente acta se hará en el sistema Siglo XXI, una vez se permita el ingreso del personal del juzgado a la sede de este, en tanto del acta se dará publicidad en la página web del Juzgado.

2. En auto separado del miércoles 26 de agosto, si ya se ha permitido el ingreso de funcionarios judiciales a la sede del Palacio de Justicia, se pronunciará el Despacho frente al memorial suscrito por el abogado **FERNANDO FABIO VARÓN VARGAS**. *Notifíquese*. Quedan las partes notificadas en *Estrados*.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada, siendo la hora de las 9:52 de la mañana del día de hoy, jueves 13 de agosto de 2.020.

Para acceder a la videograbación de la presente audiencia de clic en los siguientes enlaces:

- ❖ [Audiencia de remate – Parte 1.](#)
- ❖ [Audiencia de remate – Parte 2.](#)

Constancia: El suscrito juez deja constancia que el servicio de luz eléctrica y de contera el de internet en la casa de habitación del titular se vio interrumpido, por lo que para culminar la misma hubo que acudir al servicio de datos de mi celular, habiéndose podido culminar la audiencia, y su registro de audio y video. Suscribo la presente para efectos legales, hoy jueves 13 de agosto de 2.020.



HUMBERTO ALBARELLO BAHAMÓN
Juez